



Dependencia: Presidencia Municipal
Oficio No. 2294/2024
Sección: Secretaría.

LA C. ING. IGNACIA MAILEN DELGADO RENDON, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO, SINALOA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 52, FRACCION V DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 5º. FRACCION XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ROSARIO, SINALOA; EXTIENDE LA SIGUIENTE: -----

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

Al C. ALDO CARVAJAL MEDINA; representante y apoderado general para pleitos y cobranzas de la sociedad denominada "INVEF"; Inversión Financiera Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable; con la finalidad de que se autorice cambio de uso de suelo de Rústico a Habitacional y Comercial, de un predio ubicado en el Ejido Los Pozos, Aguaverde Sindicatura perteneciente a este municipio de Rosario, Sinaloa; que por dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Pública de H. Cabildo Municipal, presentado el día 23 de Octubre del año en curso, se dictaminó que Se autoriza la solicitud presentada para el cambio de uso de suelo.

La presente constancia no otorga en ningún sentido, derechos de propiedad del solicitante y se expide condicionado para los usos y fines legales que al interesado convengan.

Se extiende la presente **Constancia**, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro en Palacio Municipal de la Ciudad Asilo de el Rosario, Sinaloa;

ATENTAMENTE
JUNTOS LO TRANSFORMAMOS

ING. IGNACIA MAILEN DELGADO RENDON
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
EL ROSARIO SINALOA.

c.c.p. archivo.-